

Huir para protegerse: el reclutamiento forzado y el desplazamiento desde Guerrero, México

Fleeing for Protection: Forced Recruitment and Displacement from Guerrero, Mexico

Nohora Niño Vega,¹ Gabriela García-Figueroa,²
Rebecca Maria Torres³ y Edith Herrera Martínez⁴

RESUMEN

El crimen organizado en Guerrero utiliza el reclutamiento forzado de personas menores de 18 años como una estrategia para fortalecer su aparato armado y ejercer control social sobre el territorio. En respuesta, las familias recurren al desplazamiento hacia el norte del país y a la solicitud de asilo en Estados Unidos como mecanismos de protección. Desde un enfoque cualitativo, se realizan entrevistas a profundidad con familias albergadas en Nogales, Sonora, entre 2019 y 2022, cuyos testimonios permiten identificar distintas modalidades de reclutamiento y de utilización de niños, niñas y adolescentes dentro de las dinámicas criminales, así como su vínculo con procesos de desplazamiento forzado y búsqueda de protección internacional. La investigación ofrece una perspectiva poco explorada sobre las formas contemporáneas de violencia y control territorial en Guerrero.

Palabras clave: 1. violencia, 2. desplazamiento interno, 3. reclutamiento, 4. crimen organizado, 5. México.

ABSTRACT

This article analyzes how organized crime in Guerrero uses the forced recruitment of individuals under the age of 18 as a strategy to strengthen its armed structures and exert social and territorial control. It further examines how families respond by resorting to displacement to northern Mexico and asylum requests in the United States as protection mechanisms. The research is based on a qualitative approach using in-depth interviews with Mexican families sheltered in Nogales, Sonora between 2019 and 2022. The analysis of testimonies identified different modes of recruitment and use of children and adolescents within criminal dynamics, as well as their link to processes of forced displacement and the search for international protection. This research offers empirical evidence of the under-explored relationship between recruitment and forced mobility, providing an original perspective on contemporary forms of violence and territorial control in Guerrero.

Keywords: 1. violence, 2. internal displacement, 3. recruitment, 4. organized crime, 5. Mexico.

Fecha de recepción: 19 de marzo, 2025

Fecha de aceptación: 04 de diciembre, 2025

Fecha de publicación web: 15 de junio, 2026

¹ Investigadora por México SECIHTI-El Colegio de Sonora (<https://ror.org/04habxs80>), México, nohoranio@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6654-9536>

² El Colegio de Sonora (<https://ror.org/04habxs80>), México, ggarcia@colson.edu.mx, (<https://orcid.org/0000-0002-2134-6364>)

³ The University of Texas at Austin (<https://ror.org/00hj54h04>), Estados Unidos, rebecca.torres@austin.utexas.edu, <https://orcid.org/0000-0001-8634-6894>

⁴ Universidad Pedagógica Nacional (<https://ror.org/023m5rq87>), México, edith.nasavi@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-8033-4956>



INTRODUCCIÓN

Con el creciente alcance de los cárteles que compiten por el control territorial, un número cada vez mayor de familias mexicanas desplazadas internamente huyen de la violencia y llegan a la frontera sur de Estados Unidos en busca de asilo. Al mismo tiempo, en la frontera las autoridades policiales de ambos países colaboran para restringir la entrada de ciudadanos mexicanos y evitar que presenten sus solicitudes en los tribunales de inmigración de Estados Unidos (Torres *et al.*, 2023). Aquellos que logran pasar, enfrentan tasas abismales de concesión de asilo –como el cuatro por ciento en decisiones de EOIR en 2023 (Executive Office for Immigration Review [EOIR], 2023)– pese a que existe evidencia de que el desplazamiento interno en México está alimentando la migración e incrementando las solicitudes de asilo en Estados Unidos (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], 2022; Ríos Contreras, 2014).

En el año 2024, México registró 33 241 homicidios –25.6 por cada 100 000 habitantes– con una tasa mayor que la presentada en 2023, que fue de 24.9 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2025). Los datos del Instituto para la Economía y la Paz (IEP, 2025) revelan que en la última década la tasa de homicidios en México tuvo un aumento del 54.7 por ciento, mientras que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego incrementó un 71.2 por ciento.

En relación con el desplazamiento forzado, el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC, 2025) estima que alrededor de 390 000 personas han sido desplazadas internamente en el país y en solo 2024 se registraron aproximadamente 26 000 nuevos desplazamiento por violencia criminal. Por su parte, Morales Viana y Vadillo Polo (2025) registraron aproximadamente 28 000 desplazamientos para 2024,⁵ dentro de los cuales el estado de Guerrero ocupaba el quinto lugar, con un 4.8 por ciento de la población desplazada ese año. No obstante, de acuerdo con las cifras de la CMDPDH (2022), Guerrero había ocupado el primer lugar histórico en episodios de desplazamiento masivo por violencia –con un 26.4 por ciento de los 178 casos registrados entre 2016 y 2021– y el segundo lugar en el número total de personas desplazadas, después de Michoacán.

Aun cuando la literatura sobre el desplazamiento forzado hacia el norte del país es cada vez más amplia (Salazar Cruz, 2014; Coubès *et al.*, 2020; Silva Hernández, 2020; París Pombo, 2022, Fernández Casanueva y Lizárraga Ramos, 2024), el importante papel que desempeña el reclutamiento forzado (RF) en el desplazamiento y en el impulso para solicitar asilo en Estados Unidos ha sido poco discutido. Por esta razón, sobre la base del trabajo de campo realizado en la ciudad de Nogales, Sonora, con familias desplazadas provenientes del estado de Guerrero, este artículo busca plantear la relación existente entre el RF de niños, niñas y adolescentes (NNA) y el desplazamiento de las familias que se ven obligadas a escapar de sus comunidades para proteger a sus hijos e hijas ante la amenaza constante de ser reclutados.

⁵ La disparidad en la cifra puede deberse a las formas de contabilizar los desplazamientos, así como al hecho de que la cifra del IDMC se refiere a los desplazamientos producidos por la criminalidad. En todo caso, México tiene un vacío institucional en términos del monitoreo del desplazamiento forzado interno.

Para ello, el artículo está organizado de la siguiente manera: primero se ofrece una visión general de los factores históricos y estructurales que contribuyen al panorama actual de violencia y desplazamiento forzado, particularmente en Guerrero, con especial atención al papel que desempeñan el crimen organizado, el abandono estatal y las dinámicas de defensa comunitaria. A continuación, se examina el fenómeno específico del reclutamiento forzado como herramienta de control para los grupos armados y como factor principal de desplazamiento para las familias que buscan refugio y futuros alternativos. Posteriormente, se analizan las dimensiones de género en el RF, destacando cómo los riesgos e impactos difieren para niñas y niños. Finalmente, se discuten las implicaciones más amplias del reclutamiento forzado y el desplazamiento para las políticas y en las respuestas humanitarias, enfatizando la necesidad de intervenciones matizadas y específicas al contexto.

A partir de explorar las intersecciones entre el reclutamiento forzado y el desplazamiento, en este artículo se realizan varias contribuciones únicas: se llena un vacío crítico en la literatura al centrarse en el RF como una causa de desplazamiento y de solicitud de asilo; esta dimensión a menudo es opacada por otras formas de violencia y en la actualidad mexicana ha tomado relevancia en la agenda pública. Además, este estudio se basa en ricos datos cualitativos provenientes de entrevistas con familias desplazadas, lo que ofrece una perspectiva fundamentada en sus experiencias y estrategias de supervivencia. Finalmente, los hallazgos de esta investigación contribuyen a una comprensión más profunda de las diferentes dinámicas que impulsan la migración forzada desde Guerrero y proporcionan perspectivas esenciales para conformar respuestas más efectivas que protejan a las poblaciones vulnerables.

EL PAPEL DEL RECLUTAMIENTO FORZADO EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA PROLONGADA

A partir del informe de Graça Machel (Naciones Unidas, 1996) sobre la situación de los niños en los conflictos armados, proliferaron diversos estudios que hicieron visible la problemática de los NNA dentro de las guerras, las violaciones a sus derechos humanos y, en particular, su reclutamiento forzado en distintas partes del mundo (Andvig y Gates, 2007; Denov, 2010; Blattman y Beber, 2013). De acuerdo con Richards (2025), la literatura aborda el RF desde la perspectiva de los grupos armados y ha centrado la indagación en las condiciones sociales, económicas y políticas que lo hacen posible, sin revisar la agencia de las comunidades afectadas ni cómo actúan para evitarlo.

Al respecto, los estudios en América Latina han concentrado su análisis, por un lado, en las particularidades del reclutamiento forzado en el conflicto interno armado colombiano (Aranguren Romero, 2011; Chamorro Caicedo, 2012; Niño Vega, 2016); y por otro, en la vinculación de las dinámicas propias del crimen organizado, con énfasis en los casos de las maras centroamericanas (Martínez D'Aubuisson, 2013; Martínez Reyes *et al.*, 2019; Moreno, 2019), las favelas brasileñas (Dowdney, 2003) y los grupos criminales en México (Vera y Simón, 2006; Emmerich, 2011; Scherer García, 2013; Cisneros, 2014; Azaola Garrido, 2020). A excepción de los desarrollados en torno al caso colombiano, estos estudios se enfocan sobre todo en los contextos sociales,

económicos y culturales que llevan a los NNA a involucrarse, en general, considerando que se trata de decisiones particulares de los NNA en su enrolamiento dentro de los grupos y no como el constreñimiento que limita sus posibilidades de toma de decisiones dentro de sus entornos.

En México, organizaciones no gubernamentales como la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim, 2011) y el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC y Redim, 2021), han documentado las cifras del reclutamiento forzado, así como de las distintas violencias a las que los NNA han sido expuestos por parte del Estado y por los distintos grupos del crimen organizado. También destacan algunos trabajos que dan cuenta de las condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad en que se desarrolla el fenómeno del reclutamiento forzado (Jiménez, 2016). Por su parte, Emmerich (2011) analiza las violencias estructurales (social, criminal, institucional y gubernamental) que atravesaron las vidas de NNA en México durante la década de 2001 a 2011. Asimismo, el autor plantea que de 2006 a 2010 fueron asesinados 1 300 menores de edad y que 27 000 adolescentes se convirtieron en víctimas del narcotráfico.

Mientras tanto, Salomón (2019) señala que existe un número cada vez mayor de adolescentes que son detenidos por cargos graves y agrega que el “10 por ciento de los 50 000 niños y adolescentes de todo México que participaron en una encuesta oficial en 2012, señalaban que los grupos criminales intentaron reclutarlos” [traducción propia] (párr. 9). También asegura que en el estado de Guerrero “se recluta a niños de hasta ocho años para perforar el bulbo de amapola (para extraer la savia que luego se usa para hacer opio) porque sus manos son pequeñas, lo que ayuda con los bulbos muy frágiles” [traducción propia] (Salomón, 2019, párr. 11). Por su parte, De la O y Flores Ávila (2012) plantean que Guerrero es uno de los estados donde la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha retenido un mayor número de NNA en operativos contra la delincuencia organizada entre 2007 y 2010.

De acuerdo con Lee-Ko (2017), el problema del reclutamiento forzado implica dinámicas de guerra que involucran cuatro elementos: *a)* el ataque deliberado contra los civiles como un propósito central; *b)* la proliferación de actores militantes en las zonas de conflicto; *c)* la red de interconexiones locales/globales que permiten el movimiento rápido de armas, ayuda y financiación, y *d)* la emergencia de economías ilegales que al mismo tiempo sostienen dichas guerras. Además, la autora plantea que la violencia que emana de estas guerras invade tanto el espacio doméstico como el público de los NNA, ya que esta se desarrolla en sus hogares, campos y calles. También sostiene que el ataque generalizado contra ellos y ellas evidencia su significación política y militar: el asesinato o reclutamiento sirve para infundir miedo y obediencia en los territorios donde la violencia se ejecuta y para destruir a los NNA —como ejércitos o activistas políticos de sus enemigos—,⁶ en la medida en que estos son cosificados y desechados en medio de los enfrentamientos.

⁶ Reclutar a los NNA significa evitar que se unan a las filas de otros grupos en disputa o incluso acabar con generaciones de activistas y defensores de derechos y del territorio en una zona particular.

El vínculo entre el reclutamiento forzado y el desplazamiento exige comprender que la intrusión de los grupos criminales en busca de control social del territorio⁷ puede ejercerse de manera coercitiva, normativa o simbólica (Kalyvas, 2010; Lessing, 2021). En su dimensión coercitiva, estos grupos infunden terror mediante prácticas de crueldad que generan un espacio de muerte sentida y presentida, produciendo miedo y movilizándolo a la población hacia la defensa –como ocurre cuando las comunidades se arman para resistir– o hacia la huida, es decir, recurren al desplazamiento para evitar un peligro real o latente (Castillejo, 2016). Esta crueldad configura un “espectáculo de poder y prerrogativa de arbitrariedad soberana” sobre cuerpos y territorios (Segato, 2014, p. 61), a la vez que comunica la incapacidad del Estado para brindar seguridad y protección (Kalyvas, 2010). Así, el cuerpo joven arrebatado y reclutado para los intereses criminales se convierte en el soporte donde se inscribe el miedo y en un transmisor del mismo, detonando acciones de defensa o huida de las comunidades.

Un marco integral de la violencia en México evidencia, por un lado, una guerra interna prolongada entre el Estado y los actores criminales, y por otro, las disputas entre estos últimos por el control territorial, revelando dinámicas de violencia política y social que impactan sobre la población civil (Kalyvas, 2005; Illades y Santiago, 2014; Segato, 2014; Schedler, 2015). Esto permite entender que los NNA reclutados por grupos armados –sean organizaciones criminales, policías comunitarias⁸ o autodefensas– son víctimas directas de esa violencia. En consecuencia, se requieren mecanismos efectivos de atención y protección que impidan la continuidad de su victimización.

Por último, aunque ha incrementado la literatura sobre desplazamiento interno en México vinculado al crimen organizado, siguen siendo escasas las investigaciones donde se analice el reclutamiento forzado de niños y jóvenes como un factor central de desplazamiento que deriva en solicitudes de asilo en Estados Unidos (Cantor, 2014). Para llenar este vacío, en esta investigación se argumenta que el reclutamiento opera no solo como una estrategia para reforzar el cuerpo armado –y explotar a los cuerpos juveniles, incluso hasta su exterminio, en el contexto de disputas armadas persistentes– sino también como un mecanismo fundamental de producción del miedo. Este miedo, inscrito en los cuerpos arrebatados y transmitido a las comunidades, deriva en el desplazamiento forzado de familias y de los propios NNA, quienes lo asumen como una acción inevitable para protegerse ante la amenaza constante y la desprotección estatal.

METODOLOGÍA

Este artículo se deriva de dos proyectos de investigación interrelacionados. El primero está orientado a analizar los patrones migratorios de desplazamiento forzado de NNA mexicanos

⁷ Entendido como la capacidad de un actor armado para dominar el espacio físico y, simultáneamente, imponer normas, regular comportamientos y ordenar las relaciones entre la población.

⁸ Es importante aclarar que la existencia de las policías comunitarias responde no sólo a los usos y costumbres de las comunidades, sino que son formas de organización ante la desprotección que padecen los ciudadanos por parte del Estado. Por esta razón, los NNA son víctimas directas de dicha omisión estatal.

solicitantes de asilo en Estados Unidos (2019-2021). En este se realizaron entrevistas y grupos focales con adolescentes, madres y padres desplazados, provenientes en su mayoría del estado de Guerrero, que se encontraban resguardados en un albergue de Nogales, Sonora. Asimismo, se entrevistó a informantes clave –funcionarios públicos, responsables y trabajadores de albergues, abogados y especialistas en migración y seguridad pública–. En total, durante 2019-2020 se obtuvieron 186 entrevistas, la mayoría fueron efectuadas mediante videollamadas por Zoom o vía telefónica durante la pandemia de COVID-19. De ellas, 65 correspondieron a madres, padres y jóvenes de entre 12 y 17 años, de los cuales el 70 por ciento eran originarios de Guerrero. Adicionalmente, se realizaron 21 entrevistas en comunidades de la Sierra de Guerrero con jóvenes adultos e informantes clave locales que habían experimentado desplazamiento o migración por violencia. Además, realizamos 100 entrevistas durante este periodo con informantes clave a ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México, incluyendo trabajadores de albergues, abogados, defensores de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales humanitarias, entre otros.

En el segundo proyecto, enfocado en comprender las violencias que se (re)producen en el estado de Sonora (2021-2024), se dio continuidad al trabajo de campo con nuevas familias desplazadas que esperaban iniciar su proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos. En este marco, se desarrollaron ocho grupos focales entre febrero y diciembre de 2021: cuatro con NNA mayores de 12 años y cuatro con madres y padres. Estos espacios permitieron identificar el reclutamiento forzado como la amenaza más recurrente que impulsaba la huida. A partir de este hallazgo, la investigación reorientó su enfoque hacia el análisis de las condiciones sociales y territoriales en las que emerge dicha amenaza y de las formas coincidentes en que las familias la experimentan.

El trabajo de campo permitió documentar un amplio espectro de violencias en Guerrero: la proliferación de grupos armados, la ambigüedad de sus motivaciones y los daños profundos que provocan en la población. Sin embargo, el presente artículo no se ocupa de todas esas expresiones de violencia, sino que se centra específicamente en la relación entre la amenaza de reclutamiento forzado y el desplazamiento de las familias, entendiendo esta dinámica como una forma de ejercicio del poder de los grupos armados –facilitada por la debilidad institucional o la convivencia de autoridades locales– que produce miedo, controla territorios y obliga a las comunidades a huir como un acto de sobrevivencia y protección.

NOMBRAR LO INNOMBRADO: EL RECLUTAMIENTO FORZADO EN GUERRERO

El estado de Guerrero tiene una historia larga y compleja de violencia enraizada en el colonialismo, el capitalismo racial, la acumulación por despojo, la represión, el abandono estatal y el extractivismo, entre otros factores (Mora, 2017; Martínez Hernández, 2021). Es sabido que en el Guerrero contemporáneo confluyen la violencia estructural, la violencia política y la violencia criminal ejercida por diversos grupos que están en permanente disputa (Hernández y Argüello, 2023). Dada la intensidad y los efectos sobre la población civil, esta violencia puede ser leída bajo la forma de

una escalada a la que el Estado no es capaz ni tiene la voluntad política de hacerle frente, debido a la fragmentación y proliferación de grupos armados y a la dificultad para definir claramente las múltiples motivaciones de estas acciones armadas, así como el contubernio existente entre los grupos criminales y las autoridades estatales.

En el contexto de la violencia en México, sin una declaración de conflicto armado interno o de guerra interna o civil, los actores en disputa son impermeables a la aplicación de los principios propios del Derecho Internacional Humanitario, en particular los de distinción y proporcionalidad, cuyo propósito es impedir el involucramiento de la población civil en las hostilidades y prevenir el uso de métodos y medios de guerra que puedan causarle daños (Convenio de Ginebra de 1949; Protocolo I de 1977), razón por la cual las fuerzas armadas, legales e ilegales producen daños irreparables a la población civil (Lee-Ko, 2017; Illades y Santiago, 2019).

En el caso de Guerrero, la violencia estructural —expresada en la histórica marginación rural, la falta de acceso a servicios básicos, la ausencia de alternativas productivas y la desigualdad en la distribución de la tierra— ha configurado condiciones en las que amplios sectores de la población carecen de opciones económicas para garantizar su subsistencia. Esto ha producido que una parte de la población participe del cultivo de la marihuana y la amapola como parte de una economía de supervivencia (Kyle, 2015; Fuentes y Ortiz-Rojas, 2021), o que se desplace hacia otras regiones del país o hacia Estados Unidos para paliar esta situación (Gaussens, 2018). Además, la violencia criminal está ligada a que el estado es considerado como el principal centro productor de amapola en México y como corredor para el tráfico ilegal de drogas provenientes de Sudamérica a través del puerto de Acapulco (Ernst, 2020). Esto ha provocado que en la última década distintos grupos asedien el territorio en busca del control de cultivos y rutas de trasiego, así como el desarrollo de otras actividades delictivas, como el secuestro y la extorsión (Illades y Santiago, 2019).

Recientemente, los grupos armados no han tenido mayores capacidades ni redes políticas para sostener el negocio de producción y tráfico de drogas, debido a la fragmentación del crimen organizado y a la pérdida de actores hegemónicos que antes coordinaban estas estructuras; esta dispersión debilitó su control sobre territorios, rutas y autoridades locales (Kyle, 2015). Ante ello, diversificaron sus acciones criminales en el ámbito local y recurrieron a una violencia más intensa para competir de manera voraz contra otros grupos y contra la fuerza del Estado, así como para constreñir a la población civil y obtener su sumisión y cooperación. Al mismo tiempo, esto propició la irrupción de la sociedad civil armada —policías comunitarias y autodefensas— como respuesta a la inseguridad y al vacío de protección estatal (Illades y Santiago, 2019).

Ramón, un joven de 15 años nacido en Texas, cuya familia regresó a Guerrero después de que su padre no pudo volver a ingresar a Estados Unidos, explicó:

Sí, regresamos a vivir ahí, pero todo partía bien durante esos años, fue exactamente desde el año pasado que todo empezó a tomar un mal rumbo. Los pueblos pequeños se empezaron a levantar en armas contra el narcotráfico que se daba ahí, todos los pueblos de la zona empezaban a formar sus propios grupos policiacos y se regían por sus propias leyes, dependiendo el lugar, y era algo muy difícil, tanto para la gente que tiene negocios pequeños

como grandes, ya que ellos eran las principales víctimas. (Ramón, comunicación personal, 19 de agosto de 2020)

En este contexto, el círculo de las víctimas abarca no solo a quienes están ligados social y económicamente a los actores armados, sino a personas ajenas a dichos actores, produciendo desapariciones, extorsión, tortura, reclutamiento y desplazamiento forzado en la población (Ernst, 2020). De tal manera, Guerrero se constituyó como un territorio donde las violencias provenientes del Estado –como generador de violencias estructurales, omiso o cómplice de la delincuencia organizada– (Martínez Hernández, 2021), de los grupos criminales y de la sociedad civil armada confluyen y se alimentan, y donde sus habitantes quedan expuestos a todo tipo de violaciones.

Entre estas personas se encuentra un importante número de mujeres que son cabeza de familia, cuyos hijos e hijas menores de edad huyen de estos territorios hacia otros lugares del país, y otros tantos llegan a la frontera norte buscando asilo en Estados Unidos. En el trabajo de campo realizado en un albergue de Nogales durante 2020 y 2021, se constató que alrededor del 90 por ciento de la población que allí se encontraba provenía de Guerrero, y en la mayor parte de los relatos de estas familias el reclutamiento forzado se convirtió en uno de los principales motivos para emprender la huida (N. Niño Vega, diario de campo, 12 de febrero de 2021).

Al dialogar con las familias, estas revelaron que en sus lugares de residencia sufrían múltiples formas de violencia –enfrentamientos armados, masacres, desapariciones, asesinatos, secuestros y extorsiones–, así como una amenaza particular sobre los cuerpos de los jóvenes, quienes podían ser objeto de reclutamiento. En este sentido, los NNA reclutados eran expuestos al trabajo forzado en distintas fases de la economía criminal: el cultivo de la amapola, la vigilancia de los territorios, la integración a grupos armados o el traslado de sustancias ilícitas entre las zonas en disputa. De este modo, los menores constituyen una fuerza de trabajo estratégica dentro de la cadena global del mercado ilegal de drogas, que a su vez sostiene la violencia y las confrontaciones armadas en el estado que operan como mecanismos que infunden temor en las comunidades.

RESULTADOS

Como se verá a continuación, partiendo de las narraciones de las familias, se identifican cinco tácticas que los actores armados han implementado para fortalecerse y controlar los territorios usando el reclutamiento de NNA, las cuales han producido el desplazamiento de las familias que ven la huida como la única estrategia de supervivencia.⁹

⁹ En este artículo, el uso de los términos *táctica* y *estrategia* no remite estrictamente a la posición estructural de los actores, sino al sentido práctico de las acciones en contextos de violencia. Mientras que el primero alude a la operación concreta del ejercicio de poder desplegados por los actores armados, el segundo refiere a las decisiones de supervivencia adoptadas por las familias frente a amenazas directas, sin que ello implique simetría en las relaciones de poder.

Cultivo familiar y cadena global del tráfico de sustancias de uso ilícito

En Guerrero las familias han trabajado en el cultivo de amapola desde hace al menos 40 años (Le Cour Grandmaison, 2021; ZonaDocs, 2021). De acuerdo con lo que señala Margarito, el periodista que ha cubierto este fenómeno en Guerrero, en la zona de la montaña concurren las dinámicas familiares propias del trabajo campesino con la producción de la materia prima para sustancias de uso ilícito. La participación de los NNA en estas tareas, que suele darse en contextos de trabajo familiar y/o comunitario, revela la “complejidad de las interacciones entre tradición, conflicto y pobreza vinculado a la supervivencia” [traducción propia] (Barrett, 2015, p. 8).

En sí la amapola también se siembra en distintas temporadas, toda la familia lo trabaja. Es más, los niños son los que más de repente utilizan para esto, pero no que digamos “están explotando los niños” [...] sino que es una larga tradición de las comunidades campesinas indígenas de la montaña, de trabajar su tierra, con sus hijos, con sus hijas [...] Desde siempre los niños han trabajado [...] se adaptaron muy bien a la amapola, porque era también una siembra parecida a la de la milpa, que tenían que cuidarla, limpiarla y en sí no fue tan diferente y además las comunidades tampoco lo vieron mal. (Margarito, comunicación personal, 17 de mayo de 2021)

En este sentido, una de las adolescentes entrevistadas da cuenta de lo anterior cuando señala:

Sí, allá en mi comunidad casi todo campesino para tener dinero eso hace, siembra amapola, a veces la dan cara, a veces barata. De hecho, cuando me junté con él [su pareja], estaba embarazada de mi hijo, sembramos un pedazo; hasta yo le ayudaba. De hecho, nosotras las mujeres, nosotras sabemos de rayar [hacer cortes en los bulbos para extraer savia], juntar, así se les llama cuando raya uno [...] Allá todo el mundo lo ve normal, solo cuando van los soldados, los militares, pues entonces sí es diferente porque agarran y cortan las plantas, porque para ellos es ilegal [...] y con miedo, y abrumados porque decíamos: “¡No, todo el trabajo que le metimos!, los líquidos, abonos, vitaminas, todo el dinero que invertimos, ya no lo vamos a ganar ni nada”. (Maite, 17 años, comunicación personal, 21 de julio de 2021)

Empujados por la violencia estructural –expresada en pobreza rural, ausencia de alternativas productivas y presencia coercitiva de actores armados– los NNA y sus familias participan en el cultivo de amapola y marihuana como actividades de subsistencia. Estas labores, aunque son realizadas en condiciones de precariedad extrema, se insertan en cadenas de producción y distribución que conectan con mercados nacionales e internacionales de drogas, donde otros actores son los que capturan la mayor parte del valor económico (Le Cour Grandmaison *et al.*, 2019). En este sentido, los NNA ocupan los eslabones marginales más vulnerables dentro de una estructura de mercado ilegal más amplia, en la que su trabajo es fundamental pero es explotado. Con pocas opciones económicas y sin garantías de protección, las familias quedan atrapadas en una dinámica que reproduce el mercado ilícito y sostiene economías violentas que, a su vez, generan nuevas formas de despojo y desplazamiento en sus propios territorios.

Adicional a la exposición de las fluctuaciones en el precio de la goma de opio debido a la entrada de fentanilo como insumo sintético en la producción, recientemente han tenido que lidiar

con intermediarios y acaparadores locales,¹⁰ quienes buscan controlar la venta de goma de opio a través del uso de la violencia. De este modo, los NNA y sus familias, empujados por la pobreza y amenazados por los actores criminales, se ven involucrados en la industria criminal y para salir de ella se ven forzados a huir.

Aunque la participación en el cultivo de amapola suele responder a dinámicas familiares e históricas de la región, también se han registrado casos de incorporación forzada. En comunidades como Totolapan, Tlacotepec y Coahuayutla, en las regiones de la Sierra y Tierra Caliente, la intensificación de la violencia criminal provocó desplazamientos y llevó a que traficantes instalaran retenes ilegales para impedir el éxodo durante la cosecha de 2014. En este contexto, se documentaron secuestros y reclutamientos forzados de niños y jóvenes de zonas rurales y urbanas de las regiones Centro, Norte y Montaña para trabajar en la cosecha de amapola (Kyle, 2015).

Reclutamiento dentro del crimen organizado

Diversos autores han señalado que los grupos armados reclutan a niños y jóvenes porque los consideran cuerpos y subjetividades moldeables –susceptibles de ser disciplinados, adoctrinados y sometidos a las pedagogías violentas del poder paraestatal– (Honwana, 2006; Aranguren Romero, 2011). Lo que sucede en Guerrero no escapa a esta lógica, ya que ante el escalamiento de la violencia, los grupos criminales, las policías comunitarias y las autodefensas han buscado a los hombres más jóvenes para la conformación y el sostenimiento de sus cuerpos armados con fines de vigilancia y protección. También en los relatos algunas familias han señalado que los grupos criminales realizan el reclutamiento forzado de hombres, niños y jóvenes por medio de amenazas y secuestros para que participen directamente en sus actividades ilícitas y, ante la negativa, en algunos casos son desaparecidos.

A mi esposo lo levantaron en diciembre [de 2019] se lo llevaron pues, los grupos de delincuentes. Hasta la fecha ya no sabemos nada de él... [Se lo llevaron] porque lo querían [...] lo obligaban a meterse con ellos, pero como él no les hacía caso. [A] él no le gustaba eso [...] pues yo creo que por eso lo levantaron y su mamá hasta la fecha no sabe nada de él. (Marcela, 21 años, comunicación personal, 14 de agosto de 2020)

La impunidad con que estos grupos actúan queda de manifiesto a partir de lo que Marcela señala, ya que aunque ella y su familia acudieron a la policía para levantar la denuncia por la desaparición de su esposo, las autoridades no hicieron nada porque o bien tenían miedo o por sus vínculos con los actores criminales. Al esposo de Marcela ya lo habían amenazado antes porque no quería unirse al grupo criminal. Él asumía que como no tenía nada que ver con ellos no le pasaría nada, y aun así, se lo llevaron. Este grupo se dedicaba a extorsionar a la gente: “pura delincuencia que le hace daño a la gente inocente” (Marcela, comunicación personal, 14 de agosto de 2020). Lo mismo sucedió con el hermano de Marcela, de 17 años, quien desapareció en 2012 y no volvieron a saber nada de él.

¹⁰ Término introducido por Álvarez Rodríguez (2021) en su revisión del mercado amapolero en Guerrero.

Otras mujeres desplazadas relataron también cómo en sus lugares de residencia, estos grupos buscaron reclutar a los más jóvenes para reforzar su brazo armado. Aseguran que sus hijos son considerados cuerpos jóvenes y fuertes que servirán para la defensa, la protección y la actividad criminal de estas organizaciones, por eso, después de los hombres adultos, es a ellos a quienes les interesa reclutar.

Paula, una madre desplazada junto con su familia, proveniente de la región de Tierra Caliente cuenta que solían llevarse a los estudiantes de la secundaria a la fuerza para que trabajaran para ellos. A otros les daban armas y los reclutaban para realizar tareas cotidianas y “domésticas”, necesarias para la reproducción de las actividades criminales, es decir, los utilizaban para actividades no ilícitas pero que fortalecían al grupo criminal, como llevar la comida a los cerros donde sus compañeros se encontraban resguardando la zona. Su trabajo era abastecerse de alimentos y refrescos en las tiendas de la localidad, y a veces también llevar las mulas cargadas de combustible. Paula también narra que en una ocasión un señor no quiso unirse al grupo armado y, como represalia, se llevaron a sus dos hijas, una de 22 y otra de 13 años, así como a su hijo de 15 años (Paula, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Por otra parte, Mauricio de 24 años, residente del municipio de Heliodoro Castillo, cuenta que los niños ya no salían a jugar a las calles porque temían ser reclutados por el grupo que azolaba la comunidad, pues si no accedían a trabajar para ellos “te amenazaban o te mataban”. Relata que a los niños los observan y los eligen a partir de las características que consideran útiles y de acuerdo con su edad: “ya de unos trece años, de los trece pa’ adelante, para poder mandarlos a otras partes, para tener más territorio” (Mauricio, comunicación personal, 5 de mayo de 2021).

Ramón también relata que en su pueblo solían reclutar a niños de 7 años de edad en adelante, tanto para el trabajo en los campos de cultivo, como para participar en los enfrentamientos contra otros grupos armados. Por ello, hasta las escuelas se convirtieron en lugares de riesgo, dice Amalia, otra madre proveniente de Heliodoro Castillo, quien indica que las familias tenían temor de mandar sus hijos a estudiar por el riesgo de que fueran secuestrados, muy posiblemente con el fin de que trabajaran con las organizaciones que controlan la zona. Ante estas situaciones de extremo peligro, las familias buscaron sus propios mecanismos para proteger a sus hijos. Tal es el caso de Peter, de 17 años, proveniente de la región de Tierra Caliente, quien señala que en este lugar se protegían escondiendo a sus hijos:

Pues, llegan ahí mismo al pueblo de uno y te dicen: “tú vas con nosotros, y ya”, y te vas, y si no quieres pues te agarran y no es que tú quieras ni nada, te suben así y nada, a veces que los dueños ahí mismo escondían a los chamacos [...] casi siempre me mandaban a otro lado, yo sin saber por qué. Allá como usaban radios les avisaban cuando iban los sicarios y a mí sin decirme nada, me decían “vete para allá y después regresas” y cuando regresaba ya no había nadie, ya se habían ido los sicarios y yo sin saber nada (Peter, comunicación personal, 7 de noviembre de 2020).

Peter recuerda que cuando tenía 10 años él se iba con los tíos a unas cuevas y allí “jugaba.” En el lugar veía latas de atún, y a veces tenían que quedarse durante unos días antes de regresar a casa.

En ese momento, la experiencia de las cuevas le parecía un juego emocionante. Cuando cumplió 15 años, cada vez que por radio avisaban que los sicarios estaban llegando, su madre lo enviaba a la cueva y allí se instalaba un par de días para evitar ser reclutado. Su misma familia le mandaba a avisar cuando ya era seguro volver al pueblo. De esta manera, comprendió que el “juego en las cuevas”, no era otra cosa que una dinámica de protección para evitar que los hombres jóvenes de su familia fueran reclutados (Peter, 17 años, comunicación personal, 7 de noviembre de 2020; N. Niño Vega, diario de campo, 8 de mayo de 2021).

Además de esconderlos, otras familias también buscaban sacar a sus NNA de las comunidades para salvar sus vidas. Estas estrategias incluían pedir apoyo a familiares que viven en el exterior, así como el endeudamiento para enviarlos con guías o coyotes con el fin de intentar cruzarlos a Estados Unidos. En estos casos, el reclutamiento forzado empujó al desplazamiento y este ha pasado desapercibido dentro del flujo migratorio histórico de los guerrerenses –y mexicanos en general– que migran hacia Estados Unidos. Por último, el desplazamiento de toda la familia hacia otros estados o hacia la frontera norte en busca de asilo se convirtió en una estrategia para salvaguardarse.

Además del uso de la violencia y la amenaza, el reclutamiento sucede también a través del convencimiento desplegado por otros niños y jóvenes, quienes idealizan el poder que les otorga el usar armas, conducir vehículos y poseer todos los bienes materiales a los que tienen acceso gracias a los ingresos económicos que les proporcionan estos grupos. Para muchos, el poder que da el reconocimiento social, vinculado al terror que infunden en la población local, es también un elemento que juega a favor de su decisión de unirse a las organizaciones armadas (N. Niño Vega, diario de campo, 30 de julio de 2021).

Asimismo, en medio de la guerra cotidiana, pertenecer a uno de ellos es una estrategia de sobrevivencia ya que les brinda “protección” o “seguridad” que ninguna otra autoridad puede dar a sus familias. De hecho, el reclutamiento está estrechamente relacionado con los vínculos familiares, dado que en algunos casos son los parientes ya vinculados al grupo quienes terminan convenciéndolos y reclutándolos. En estos casos, algunos NNA pueden salirse del grupo cuando sus familiares tienen poder dentro de este y les autoriza a retirarse del mismo, pero siempre bajo amenaza permanente de ser perseguidos, torturados o asesinados por parte de los grupos enemigos (N. Niño Vega, diario de campo, 7 de junio de 2021).

Secuestro y trabajo forzado como esclavitud moderna

Mariano, un joven de 15 años, señala que en su municipio de la Región Centro de Guerrero los adolescentes son reclutados forzosamente para trabajar en el trasiego de la goma de opio de un territorio a otro. Mientras él se encontraba en una plaza con su mamá vendiendo alimentos, fue abordado por un hombre que le pidió que le ayudara a llevar unas cosas a su casa en una zona alejada. Cuando llegó, la señora de la casa lo invitó a tomar un descanso y dos hombres lo abordaron obligándolo a subir a un vehículo. El hombre que le había pedido el supuesto favor era quien conducía. Lo trasladaron a otra dirección y allí lo forzaron a ingresar a una casa, donde le

dijeron que permanecería durante un tiempo, sin saber si volvería a ver a su madre (Mariano, comunicación personal, 10 de noviembre de 2021).

Mariano estuvo privado de la libertad durante 10 días. En la misma casa de seguridad en la que estuvo encerrado, había otros ocho jóvenes de su edad y no los dejaban hablar entre ellos; los amenazaban para evitar que interactuaran. Todos dormían sobre cartón, en el piso, encerrados en un cuarto muy pequeño y con poca alimentación. Mariano cree que a él y a los otros adolescentes los secuestraron por ser jóvenes y para que hicieran el trasiego de mercancía que él cree era droga, desde este lugar alejado de su pueblo en Guerrero hacia un lugar en Michoacán. Recuerda que este trasiego lo hacían una parte caminando y otras en carro.

En el camino encontraban restos de cuerpos humanos y él tuvo miedo porque escuchaba por la radio que portaba quien los custodiaba, que los competidores estaban por la zona y debían resguardarse de algún posible ataque. Mario apunta: “Ellos nos utilizan a nosotros porque no quieren arriesgarse a ser atacados y asesinados” (comunicación personal, 10 de noviembre de 2021). Finalmente Mariano fue liberado en la entrada de su pueblo. Cuenta que luego de esto tenía mucho miedo y ya no quería seguir viviendo allí, sus familiares en Estados Unidos le insistieron que cruzara la frontera dado que sus captores le advirtieron que sólo lo liberarían por un tiempo, pues necesitaban gente que trabajara para ellos y lo amenazaron para que no fuese a huir del pueblo. Sin embargo, él logró salir de allí rumbo a Reynosa, Tamaulipas, apoyado por su familia en Estados Unidos, quienes le pagaron un guía para que le ayudara a cruzar la frontera, sin embargo, ese intento no tuvo éxito.¹¹

La de Mariano es una entre muchas otras historias documentadas desde 2012 que evidencian la esclavitud moderna en la que las personas son obligadas a trabajar para el mercado ilícito (Amapola Periodismo, 2020). En su caso se suman otros elementos: secuestro, extorsión, maltrato físico y psicológico, cuerpos siendo explotados para el trasiego de sustancias ilícitas y expuestos a los peligros que esta actividad delictiva implica en un territorio en disputa. Paradójicamente, la mejor estrategia de protección que su familia pudo encontrar fue contratar a un coyote para que le ayudara a cruzar a Estados Unidos. El secuestro extorsivo, el reclutamiento forzado, la esclavitud y el tráfico de personas son violencias que se han concatenado en la vida de Mariano, quien terminó aportando a las finanzas de la industria criminal, primero con su trabajo forzado y después con los pagos efectuados por su familia para sus intentos de cruce hacia Estados Unidos.

Presión para participar dentro de la policía comunitaria

En enero de 2020, medios locales y nacionales publicaron diversas notas y reportajes sobre imágenes de niños de Chilapa de Álvarez que habían sido armados e incorporados a la policía comunitaria, perteneciente a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero (EFE, 2021). Esta noticia causó revuelo entre la opinión pública y abrió la discusión sobre el tema del reclutamiento de NNA en los grupos armados en México. Niños entre 6 y 11 años enviaban un

¹¹ Para una mayor profundización de la historia, puede remitirse a Niño Vega (2024).

mensaje al presidente López Obrador sobre la inseguridad y la falta de protección por parte del Estado mexicano, que los empujaba a vincularse como policías comunitarios para responder a la situación. El espectáculo de la imagen, además de las palabras de los niños, sacudió a la sociedad, consciente de que el Estado, además de ejercer violencia en estos territorios, era incapaz de brindarles seguridad.

Por su parte, el reclutamiento en grupos civiles armados o “autodefensas” algunas veces se realiza en reuniones comunitarias, donde se convoca a hombres y jóvenes a tomar las armas para defender su territorio. Si alguno decide no participar, debe abandonar el lugar junto con su familia porque no contarán con la protección ni con la ayuda del colectivo. Así le sucedió a Juan Pablo, de 33 años, quien junto a su pareja y sus dos hijos, de 13 y 15 años, decidió huir a escondidas de su comunidad porque ya había sido citado, junto con otros hombres, por el comisario del pueblo quien iba a pedirles que se armaran y defendieran el territorio ante la amenaza inminente de un grupo que buscaba tomar su control. La necesidad de huir y de hacerlo a escondidas es una clara muestra de que existe un alto nivel de presión para participar de estos grupos de defensa.

Desde la perspectiva de las madres, esta presión no solo recae sobre los hombres adultos, sino que se extiende de manera directa sobre los hijos adolescentes, quienes son convocados —y en ocasiones forzados— a asumir funciones de vigilancia y control territorial. Ana Paula describe cómo esta exigencia afectó de manera concreta a sus hijos Peter (17 años) y Lukas (14 años):

Al de 17 [años] es al que más se querían llevar, al otro también. Al más grande se lo llevaban como dos o tres noches [a la semana] para cuidar, pero nada más se la pasaban viendo quién se arribaba o quién no. Como está retirado, como a una hora, se ponían de 10 de la noche a 3 de la mañana a cuidar el camino, para que nadie pudiera entrar ni salir [...]. De su edad sólo eran tres, y lo ponían a él y a un adulto [...] Pero [...] a él casi no lo dejaba que fuera. [Y] pues sí, me regañaban. Mi tío me decía que tenía que [dejarles] participar y el que no estuviera de acuerdo, que le buscara por otro lado y pues ¿cómo? O sea, él perdió a su hijo [lo asesinaron a los 17 años] y ¿cómo nos decía eso? No era justo. (Ana Paula, comunicación personal, 23 de septiembre de 2020)

Varias madres en las entrevistas señalaron que la amenaza de reclutamiento forzado de hijos adolescentes no solo por el crimen organizado, sino también por estos grupos fue una de las principales causas de su desplazamiento. Ana Paula, quien relata que su marido fue asesinado por un grupo criminal y posteriormente las autodefensas intentaron reclutar a sus hijos, menciona que existe una presión para la participación dentro de estas organizaciones, y por supuesto, habló de las implicaciones: participar y ser asesinado —como le sucedió al hijo de su tío— o no hacerlo y tener que buscar protección por otro lado porque el colectivo no se encarga de brindar seguridad.

La participación de niños y jóvenes en la policía comunitaria es un fenómeno complejo porque revela la tensión entre la defensa territorial basada en la autonomía indígena y la protección de los derechos de la niñez. Esta se incluye aquí porque, ante la militarización estatal que ha perpetuado la inseguridad en la región, algunos NNA han sido incorporados a estos espacios como parte de las respuestas comunitarias frente a la violencia. Aunque esta vinculación requiere un análisis más

profundo que excede los objetivos de este artículo, constituye una reacción directa a las dinámicas de violencia que atraviesan los territorios.

Procesos diferenciales de género en el reclutamiento forzado

En las historias recopiladas a través de nuestras entrevistas, es un hecho que el RF tiene afectaciones diferenciales en razón del género y de la edad. Los niños, adolescentes y hombres jóvenes suelen ser víctimas en su mayoría de homicidio o RF para actividades de crimen organizado y autodefensas. Mientras las niñas, adolescentes y mujeres menores de 18 años son víctimas de violación, feminicidio, trata para redes de prostitución, violencias íntimas y desaparición forzada.

Según la Redim (2021), aunque el reclutamiento y la privación de la libertad de niñas y adolescentes suele estar asociado principalmente a la violencia y a la explotación sexual, tampoco están exentas de ser incorporadas a actividades armadas. Esta afirmación se enlaza con lo que plantea Segato (2014), para quien los cuerpos de mujeres y niñas son convertidos en instrumentos y mensajes de guerra dentro de las lógicas criminales contemporáneas: su agresión y apropiación funcionan como demostración de poder, castigo y control territorial.

La presente documentación ilustra esta dinámica: Marcela relató que el grupo armado al que su vecino se negó a unirse lo castigó llevándose a sus hijas de 22 y 13 años. De manera similar, Marlene, originaria de Guerrero, decidió huir con sus hijos cuando un grupo de hombres irrumpió en su casa para llevarse a su hija de 15 años: “estaban rompiendo la ventana y yo salí por la puerta de atrás de la casa” (Marlene, comunicación personal, 16 de septiembre de 2020).

También se documentaron cuatro casos en los que el desplazamiento estuvo motivado por el riesgo que enfrentaban las hijas adolescentes ante la amenaza de ser raptadas por miembros de grupos criminales, quienes ya las habían seguido o vigilado. En dos de estos casos, las jóvenes no huyeron con sus padres, sino con otros familiares que las llevaron a Estados Unidos por petición de sus progenitores. A esto se suman relatos sobre desapariciones de muchachas que luego aparecían asesinadas en los caminos o que eran secuestradas sin que se volviera a saber de ellas en distintas localidades de Guerrero.

El dominio patriarcal sostenido por el poder armado se expresa en estas prácticas en las que algunos líderes criminales raptan a las jóvenes sobre las cuales han fijado su interés sexoafectivo. Por ejemplo, en una ciudad de Guerrero, habitantes narraron que la policía municipal secuestró a una joven que había rechazado los avances de un jefe criminal; los agentes actuaron por orden directa de este líder y posteriormente amenazaron a la familia de la víctima (International Crisis Group, 2020). De manera similar, una amenaza recurrente entre grupos rivales consiste en anunciar que se llevarán a las mujeres y adolescentes del “bando contrario”, tal como relató Marcela al describir la disputa criminal en su comunidad. En conjunto, los testimonios recabados muestran cómo la violencia transformó profundamente la vida cotidiana, especialmente para niñas y adolescentes que temían salir a la calle, asistir a la escuela o incluso jugar fuera de sus casas.

Estos testimonios muestran que la violencia ejercida contra niñas y adolescentes no solo responde a dinámicas criminales estratégicas, sino que encarna lo que Segato (2014) denomina la *pedagogía de la crueldad*: una forma de dominación en la que el cuerpo femenino se convierte en superficie en la que se inscribe el poder, mensaje de soberanía y mecanismo de escarmiento comunitario. El rapto, la vigilancia, las amenazas y la desaparición de jóvenes operan como mecanismos de control que buscan doblegar a familias y comunidades enteras, produciendo desplazamientos como única vía de protección.

CONCLUSIONES

El clima de violencia exacerbada que se observa en Guerrero, experimentada entre actores armados criminales, legales y de la sociedad que se ha armado para la defensa, ha tenido impactos directos en la vida de los NNA a partir del reclutamiento forzado. El cuerpo joven es apropiado desde una doble vía: para fortalecer el cuerpo armado ante las pérdidas ocasionadas por la permanente y cruenta disputa y, al mismo tiempo, sirve como herramienta para construir una gramática del miedo, cuya forma de control social sobre el territorio produce el desplazamiento de la población como vía de protección y sobrevivencia.

La participación de NNA en las dinámicas armadas y criminales puede darse de forma forzada, por presión familiar o comunitaria –ligada al cultivo de amapola– o mediante la seducción para integrarse a grupos criminales o a labores de autodefensa para proteger a sus familias. También pueden ser secuestrados y explotados en tareas como el trasiego de sustancias entre regiones y estados. Desde una perspectiva de género, niñas y adolescentes enfrentan riesgos adicionales: pueden ser usadas como medio de coerción para reclutar a hombres de su familia o ser forzadas a vínculos sexoafectivos con integrantes de estos grupos.

De acuerdo con sus propios testimonios, y con lo que plantea la literatura especializada, los NNA han dejado de jugar en las calles por miedo a los integrantes de grupos delincuenciales; han aprendido a esconderse para sobrevivir y saben que el futuro en sus pueblos y comunidades no les depara una vida mejor; eso hay que buscarlo lejos, en Estados Unidos, preferentemente, donde los grupos que les roban la paz y la vida no puedan encontrarles. En medio de estas dinámicas coercitivas y en su decisión de desplazarse ante la amenaza de ser reclutados, sus familias también han encontrado una práctica de vida activa, no sólo para proteger a la familia y resistir a las violencias, el terror y la muerte cotidiana, sino para forjar futuros alternativos (Glockner *et al.*, 2023) o como lo expresa tan acertadamente Borzacchiello (2024, p. 61), para *rExistir* con una “esperanza creadora”.

Este análisis pretende abonar a la discusión acerca de que el reclutamiento no sólo obedece a un constreñimiento de la violencia estructural que empuja a NNA a participar dentro de los diferentes grupos armados, sino que también es utilizado como estrategia de presión y control sobre la población a través de la amenaza, el miedo y la certeza de que el Estado ha sido incapaz de proteger

a las familias y a las comunidades hoy asoladas por la violencia criminal. A veces es el abandono, la apatía estatal o su colusión donde no hay distinción entre el crimen organizado y el Estado.

Reconocer esta realidad resulta relevante para actuar en función de las competencias y responsabilidades que establece el marco de protección internacional de los derechos de los NNA, así como las convenciones sobre asilo, trata, tortura y explotación. También debe llevar a la definición de acciones nacionales en materia de prevención, contención y atención debido a esta realidad que viven los NNA y sus familias. Por último, es importante señalar que Estados Unidos, como principal consumidor de la producción de drogas ilícitas de México y principal fuente de armas para los grupos de crimen organizado, tiene la responsabilidad de evaluar de manera justa las solicitudes de asilo de los mexicanos de acuerdo con los convenios internacionales y su propia ley de inmigración.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este artículo no hubiera sido posible sin el intrépido liderazgo de la Dra. Valentina Glockner-Fagetti, profesora-investigadora en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) de la Ciudad de México, quien fue Co-PI en nuestros proyectos con la National Science Foundation (NSF) y el Collaborative Research Program (ConTex). En su breve tiempo en esta tierra, la profunda dedicación de esta talentosa antropóloga, activista de la justicia social, así como su compromiso con la mejora de la vida de niñas, niños, migrantes y mujeres, transformaron significativamente el campo de los estudios sobre migración e infancia.

En su trabajo Valentina aportó tanto rigor académico como compasión, priorizando siempre las voces y perspectivas de niñas y niños. Sus innovadores estudios sobre el impacto de la violencia estatal y económica en comunidades vulnerables combinaban un rigor intelectual con una auténtica conexión humana. Las profundas ideas teóricas de Valentina, su compromiso inquebrantable con la justicia y su fe en el poder transformador de la resiliencia y creatividad de las infancias continúan inspirando a académicos y a defensores por igual. Su legado nos guía hacia una visión de la academia como una herramienta para la empatía, la dignidad y el cambio significativo.

Este artículo fue realizado gracias a los siguientes apoyos institucionales: Human-Environment and Geographical Science Program de la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (Award 1951772); programa ConTex; Ciencia de Frontera 2019 (Conacyt núm. 568498); programa Fulbright-García Robles (COMEXUS); Teresa Lozano Long Institute for Latin American Studies (LLILAS); Andrew W. Mellon Foundation (beca a través de LLILAS); College of Liberal Arts (COLA) de la The University of Texas at Austin.

REFERENCIAS

- Álvarez Rodríguez, I. (2021, 7 de marzo). Capítulo 2: Narcotráfico y capitalismo rural en la sierra de Guerrero. *Noria Research*. https://noria-research.com/narcotrafico_y_capitalismo_rural_en_la_sierra_de_guerrero/
- Amapola Periodismo. (2020, 6 de febrero). Esclavos del narco en Guerrero. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/esclavos-del-narco-en-guerrero/>
- Andvig, J. C. y Gates, S. (2007). *Recruiting children for armed conflict*. https://documentation.lastradainternational.org/lisdocs/andvig_07_recruiting_0109.pdf
- Aranguren Romero, J. P. (2011). *Las inscripciones de la guerra en el cuerpo de los jóvenes combatientes. Historia de los cuerpos en tránsito a la vida civil*. Ediciones Uniandes.
- Azaola Garrido, E. (2020). *Nuestros niños sicarios*. Fontamara.
- Barrett, D. (2015). The impacts of drug policies on children and young people. *Open Society Foundations*. <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/DrugProblem/OpenSocietyFoundations.pdf>
- Blattman, C., y Beber, B. (2013). The logic of child soldiering and coercion. *International Organization*, 67(1), 65-104. <https://doi.org/10.1017/S0020818312000409>
- Borzacchiello, E. (2024). *¡rExistimos! El feminicidio y la telaraña de poderes*. Bajo Tierra Ediciones.
- Cantor, D. J. (2014). The new wave: Forced displacement caused by organized crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, 33(3), 34-68.
- Castillejo, A. (2016). *La poética de lo otro: hacia una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Ediciones Uniandes.
- Chamorro Caicedo, L. S. (2012). Los cautiverios de niñas y jóvenes excombatientes de grupos armados colombianos. *Trabajo Social*, (14), 127-144. <https://www.redalyc.org/pdf/6844/684473086010.pdf>
- Cisneros, J. L. (2014). Niños y jóvenes sicarios: una batalla cruzada por la pobreza. *El Cotidiano*, (186), 7-18.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). (2022). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. <https://vlex.com.mx/source/episodios-desplazamiento-interno-forzado-masivo-mexico-informe-2021-50244>
- Convenio de Ginebra de 1949. Relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. 12 de agosto de 1949. https://ihl-databases.icrc.org/assets/2025-01/GC_IV_SP.pdf

- Coubès, M. L., Velasco Ortiz, M. L., y Contreras Montellano, O. F. (Eds.). (2020, 14 de abril). *Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México* (Documentos de Contingencia, núm. 2: Poblaciones vulnerables ante COVID-19). El Colegio de la Frontera Norte. <https://covid-19.conacyt.mx/jspui/handle/1000/7106>
- De la O, M. E., y Flores Ávila, A. L. (2012). Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (38), 11-28.
- Denov, M. (2010). *Child soldiers: Sierra Leone's Revolutionary United Front*. Cambridge University Press.
- Dowdney, L. (2003). Neither war nor peace: Children and youth in organised armed violence. *International Psychiatry*, 1(2), 8-10. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31507662/>
- EFE. (2021, 12 de abril). Fotogalería: niños armados se integran a la policía comunitaria en Guerrero. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/fotogaleria-ninos-armados-en-policia-comunitaria/>
- Emmerich, N. (2011). *Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano* (Documentos de Trabajo, núm. 274). Universidad de Belgrano. https://www.researchgate.net/publication/236211140_Cruce_de_fuego_ninas_ninos_y_adolescentes_en_el_narcotrafico_mexicano
- Ernst, F. (2020, 24 de abril). El conflicto letal mexicano, revisitado desde lo local. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/justicia-transicional-en-mexico/el-conflicto-letal-mexicano-revisitado-desde-lo-local>
- Executive Office for Immigration Review (EOIR). (2023). *Adjudication statistics: Asylum decision rates by nationality* [Cuadro]. <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1107366/dl>
- Fernández Casanueva, C. y Lizárraga Ramos, A. R. (2024). Movilidad durante la espera. Sobrevivencia, decisiones y emociones de personas migrantes en ciudades fronterizas de México. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 21(1), e61758.
- Fuentes, E. y Ortiz-Rojas, K. (2021). Adopción de un cultivo ilícito como medio de subsistencia: el caso de la amapola en una zona rural de Guerrero, México. *Intersticios Sociales*, (22), 329-349. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642021000200329&lng=es&tlng=es
- Gaussens, P. (2018). La otra montaña roja: el cultivo de la amapola en Guerrero. *Textual*, (71), 33-69. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.71.003>
- Glockner, V., Borzacchiello, E., Torres, R. M., Faria, C., Danze, A., Herrera-Martínez, E., García Figueroa, G., y Niño-Vega, N. (2023). The cuerpo-territorio of displacement: A decolonial feminist geopolitics of Re-existencia. *Geopolitics*, 29(4), 1220-1244. <https://doi.org/10.1080/14650045.2023.2213639>

- Hernández, A. P., y Argüello Cabrera, L. (2023). Entramados de violencia en la Sierra de Guerrero. *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, 4(8), 31-56. <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.2954-4300.2023.4.8.529>
- Honwana, A. (2006). *Child soldiers in Africa*. University of Pennsylvania Press.
- Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. Era.
- Illades, C. y Santiago, T. (2019). *Mundos de muerte* (1.^a ed.). Universidad Autónoma Metropolitana; Gedisa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2025, 1 de agosto). *Reporte de Resultados 24/25. Defunciones por homicidio*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf
- Instituto para la Economía y la Paz (IEP). (2025, mayo). *Índice de paz México 2025. Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/05/MPI-ESP-2025-web.pdf>
- International Crisis Group. (2020, 4 de mayo). *La guerra cotidiana: Guerrero y los retos a la paz en México* (Informe sobre América Latina núm. 80). <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/80-mexicos-everyday-war-guerrero-and-trials-peace>
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2025). *GRID 2025: Global report on internal displacement*. IDMC; Norwegian Refugee Council. https://api.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/idmc-grid-2025-global-report-on-internal-displacement.pdf?_gl=1*1s3rdbz*_ga*MTIwMDMwODQ2Ny4xNzQ3MTU1MjY0*_ga_PKVS5L6N8V*cze3NDcxNTUyNjMkbzEkZzEkdDE3NDcxNTUzNzckajUwJGwwJGgw
- Jiménez, A. K. (2016). Enfoques sobre el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, *Revista Controversia*, (206), 257-290. <https://doi.org/10.54118/controver.vi206.409>
- Kalyvas, S. N. (2005). Warfare in civil wars. En I. Duyvestyn y J. Angstrom (Eds.), *Rethinking the nature of war* (pp. 88-108). Frank Cass.
- Kalyvas, S. N. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Trad. P. A. Piedras Monroy). Akal.
- Kyle, C. (2015, 5 de febrero). *Violence and insecurity in Guerrero*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. <https://www.wilsoncenter.org/publication/violence-and-insecurity-guerrero>
- Lee-Ko, K. (2017). Los niños y los conflictos armados: cartografiando el terreno. En K. Huynh, B. D'Costa, y K. Lee-Ko, *Los niños y la conflictividad global* (pp. 29-54). Institut Català Internacional per la Pau.

- Le Cour Grandmaison, R. (2021, 7 de marzo). Capítulo 3. Entre maná e incertidumbre. La amapola como adormidera social en Guerrero. En *Proyecto Amapola México*. Noria Research México y Centroamérica. <https://noria-research.com/mxac/es/capitulo-3-entre-mana-e-incertidumbre-la-amapola-como-adormidera-social-en-guerrero/>
- Le Cour Grandmaison, R., Morris, N., y Smith, B. (2019). The last harvest? From the US fentanyl boom to the Mexican opium crisis. *Journal of Illicit Economies and Development*, 1(3), 312-329. <https://doi.org/10.31389/jied.45>
- Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Martínez D'Aubuisson, J. J. (2013). *Ver, oír, callar. En las profundidades de una pandilla salvadoreña*. Aura.
- Martínez Hernández, R. A. (2021). Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica. *Sociológica*, 36(104), 75-108. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v36n104/2007-8358-soc-36-104-75.pdf>
- Martínez Reyes, A., Navarro Pérez, J., y Uceda I Maza, F. (2019). Adolescentes en las pandillas salvadoreñas: de niños protegidos a criminales violentos. *América Latina Hoy*, 83, 75-94. <https://doi.org/10.14201/alh2019837594>
- Mora, M. (2017). Ayotzinapa and the criminalization of racialized poverty in La Montaña, Guerrero, Mexico. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 40(1), 67-85. <https://doi.org/10.1111/plar.12208>
- Morales Viana, E., y Vadillo Polo, R. (Coords.). (2025, junio). *Travesías forzadas: desplazamiento interno en México (2024)*. Universidad Iberoamericana; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/derechosHumanos/2025/informe-travesias-forzadas-desplazamiento-interno-en-mexico-2024.pdf>
- Moreno, H. (2019). Homeboys, banderos, piedras y rentas: la relación de los jóvenes pandillero en El Salvador con la economía global del narcotráfico. En H. Moreno, y M. Urteaga, *Juventud, trabajo y narcotráfico. Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales* (pp. 287-320). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Naciones Unidas. (1996, 26 de agosto). *Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Informe de la experta del Secretario General, Sra. Graça Machel*. (A/51/306). Asamblea General. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6260.pdf>
- Niño Vega, N. (2016). Jóvenes excombatientes de las guerrillas colombianas: subjetividades en tránsito. En A. Evangelista, T. Cruz, y R. Mena (Coords.), *Género y juventudes* (pp. 113-143). El Colegio de la Frontera Sur.
- Niño Vega, N. (2024). *Escúchame. Niñas, niños y jóvenes de Sonora reflexionan sobre las violencias*. El Colegio de Sonora. <https://doi.org/10.22198/colson.300>

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) y Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. Acercamientos a un problema complejo*. https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/doc-reclutamiento.pdf

París Pombo, M. D. (2022). Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 30(64), 101-116. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006407>

Protocolo I de 1977. Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales. 8 de junio de 1977. https://ihl-databases.icrc.org/assets/2024-05/AP-I-0321_003-ebook-ES.pdf

Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). (2011, enero). *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. <http://aularedim.net/wp-content/uploads/11iaespanol.pdf>

Richards, J. (2025). Desperate measures: How civilians avoid forced recruitment during ongoing conflict. *International Peacekeeping*, 32(4), 775-801.

Ríos Contreras, V. (2014). The role of drug-related violence and extortion in promoting Mexican migration: Unexpected consequences of a drug war. *Latin American Research Review*, 49(3), 199-217. <https://dx.doi.org/10.1353/lar.2014.0038>

Salazar Cruz, L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México, Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(76), 53-81. <https://doi.org/10.28928/ri/762014/atc2/salazarcruzlm>

Salomón, J. (2019, 17 de julio). Mexico criminal groups increase child recruitment tactics. *Insight Crime*. <https://insightcrime.org/news/mexico-criminal-groups-child-recruitment/>

Schedler, A. (2015). *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Scherer García, J. (2013). *Niños en el crimen*. Grijalbo.

Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de las guerras y el cuerpo de las mujeres*. Pez en el Árbol; Tinta Limón.

Silva Hernández, F. (2020). Desplazamiento forzado interno en México. Aspectos legales y ausencia de presupuesto. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), 626-638. <https://doi.org/10.36390/telos223.11>

Torres, R. M., Glockner, V., Niño-Vega, N., García-Figueroa, G., Faria, C., Danze, A., y Slack, J. (2023). Lockdown and the list: Mexican refugees, asylum denial, and the feminist geopolitics of esperar (waiting/hoping). *Environment and Planning C: Politics and Space*, 41(8), 1503-1520. <https://doi.org/10.1177/23996544221118906>

- Vera, A. y Simon, F. (2006). No place to hide: Refugees, displaced persons, and the recruitment of child soldiers. *International Security*, 31(1), 127-164.
<https://doi.org/10.1162/isec.2006.31.1.127>
- ZonaDocs. (2021, 16 de marzo). Las cuatro generaciones de la amapola en Guerrero: del auge al ocaso del opio. *ZonaDocs Periodismo en Resistencia*.
<https://www.zonadocs.mx/2021/03/16/las-cuatro-generaciones-de-la-amapola-en-guerrero-del-auge-al-ocaso-del-opio/>